REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCION N° 1/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECCTA N° 22/2011, ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 25 de Abril de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa Nº 22/2011 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 43 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la Adquisición de Equipos de Oficina.-

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1º. Adjudicar la **Contratación Directa Nº 22/2011** a las empresas: DATA SYSTEMS S.A., MEGA SERVICE S.R.L., PARA LA ADJUDICACION DE EQUIPOS DE OFICINA, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 10.770.313.** (SON GUARANIES DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TRECE). Distribuidos de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
DATA SYSTEMS S.A.	8.300.000
MEGA SERVICE S.R.L.	2.470.313
TOTAL ADJUDICADO Gs.	10.770.313

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL